

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/ RSM/fca.



DECRETO EXENTO N° 327
CAUQUENES,

27 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°520 de fecha 08.02.2022; que aprueba Contrato de Obra de fecha 26.01.2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-67-LP21 "MEJORAMIENTO INTEGRAL SALACUNA Y JARDIN INFANTIL VTF BELLAVISTA, CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de Recepción Definitiva, ingresada con fecha 06-01-2023 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMQA LTDA.
- 3.- El Decreto Exento N°164 de fecha 16-01-2023, que designa Comisión para Recepción provisoria.
- 4.- Acta de Recepción Definitiva Conforme de fecha 13.01.2023.-
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1º APRUEBASE, la Recepción Definitiva Conforme de fecha 13-01-2023 de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL SALACUNA Y JARDIN INFANTIL VTF BELLAVISTA, CAUQUENES", a la Empresa TRANSPORTES TRANSMQA LTDA.

2º IMPUTESE, el gasto que origina el presente contrato a la cuenta 214-05-85 "FAEP 2019"; con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.